



Las Autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de
Los Andes

CONSIDERANDO

Que el día miércoles 29 de febrero de 2012, dejó de existir en la ciudad de Valencia Estado Carabobo, **la Profesora Elizabeth Gámez Sánchez.**

CONSIDERANDO

Que la **Profesora Elizabeth Gámez Sánchez**, pertenecía a la planta profesoral de la escuela de Ciencias Políticas de esta Facultad, quien gozaba del aprecio, consideración y respeto de la comunidad docente, administrativa, estudiantil y de servicio de la misma.

CONSIDERANDO

Que la desaparición física de la **Profesora Elizabeth Gámez Sánchez**, enluta honorables hogares de la ciudad de Mérida, y otras ciudades del País.

ACUERDA:

1. Dejar testimonio público del dolor que aflige a la Familia **Gámez Sánchez.**
2. Hacer público el presente Acuerdo y entregar copia a sus familiares.
3. Ofrendar una oración por el descanso eterno de la profesora **Gámez Sánchez.**

En Mérida, a los veintinueve días del mes de febrero de dos mil doce.

Elianne Estecche de Fernández
Decana (E)

Bartolomé Gil Osuna
Director Escuela de Derecho

Peter Molina Hurtado
Escuela Ciencias Políticas

Juan Antonio Rodríguez
Director Escuela de Criminología

Sus restos están siendo velados en la Ciudad de Valencia Estado Carabobo.

PAZ A SU ALMA